

# Juan Pablo II y el Concilio Vaticano II



Por Juan Carlos Mateos  
Director del Secretariado de la Comisión Episcopal  
para el Clero y Seminarios





El 18 de mayo de 2020 hemos celebrado el centenario del nacimiento de **Karol Wojtyła**, por tanto, al comenzar el Concilio (1962) el joven obispo polaco apenas tenía cuarenta y dos años. A pesar de su juventud, a este sacerdote y profesor universitario ya le había dado tiempo de hacer acopio de una sólida formación literaria, académica, intelectual, filosófica, teológica y pastoral. Esta fecunda trayectoria se vio «interrumpida» cuando en julio de 1958 recibe la noticia de su nombramiento como obispo auxiliar de Cracovia. Tenía entonces treinta y ocho años. Era el obispo más joven de Polonia y uno de los últimos nombrados por Pío XII.

Con este bagaje personal y eclesial, es comprensible que sea uno de los intérpretes más autorizados del Concilio: como obispo (1) participó en las cuatro sesiones del Concilio (1962-1965) y, como papa (1978-2005) pudo aplicar las directrices del Vaticano II en el espíritu y la letra del Concilio.

Dado que no tenemos ningún diario personal, cobran una gran importancia los libros-entrevista: *¡No tengáis miedo!* y *Cruzando el umbral de la esperanza*, y libros-testimonio: *Don y misterio* y *¡Levantaos!* *¡Vamos!*, por

su tono biográfico y testimonial, que nos aportan datos muy valiosos sobre su recepción y aplicación del gran evento conciliar.

En el libro-entrevista *Cruzando el umbral de la esperanza* (1994), el entonces Juan Pablo II presentó el Concilio como «un gran don para la Iglesia». Siempre manifestó un gran entusiasmo cuando habló del Vaticano II, al que consideró como «un especial don de Dios (2)». Cuando echaba la mirada hacia atrás, con razón afirmaba satisfecho: «He tenido la especial fortuna de poder tomar parte en el Concilio desde el primer hasta el último día; deseo confiar este gran patrimonio a todos aquellos que son y serán en el futuro llamados a realizarlo. Por mi parte, agradezco al eterno Pastor que me permitió servir a esta grandísima causa en el curso de todos los años de mi pontificado». Todo su magisterio estuvo marcado por las directrices emanadas del Vaticano II.

Cuando publica la carta *Tertio Millennio Adveniente*, insta a que toda la Iglesia recale en el puerto seguro del Concilio: «El Vaticano II constituye un acontecimiento providencial. Se trata de un Concilio semejante a los anteriores, aunque muy diferente; un Concilio centrado en el misterio de Cristo y de su Iglesia y, al mismo tiempo, abierto al mundo. Esta apertura ha sido la respuesta evangélica a la reciente evolución del mundo con las desconcertantes experiencias del siglo XX, atormentado por dos guerras mundiales, por la experiencia de los campos de concentración y por horribles matanzas. Lo sucedido muestra que el mundo tiene necesidad de purificación, tiene necesidad de conversión».

Y al llegar al final de su vida, en su *Testamento espiritual* vuelve a resaltar la importancia del Vaticano II: «Al

estar en el umbral del tercer milenio deseo expresar una vez más mi gratitud al Espíritu Santo por el gran don del Concilio Vaticano II, con respecto al cual, junto con la Iglesia entera, y en especial con todo el episcopado, me siento en deuda. Estoy convencido de que durante mucho tiempo aún las nuevas generaciones podrán recurrir a las riquezas de este Concilio que el siglo XX nos ha regalado. Como obispo que participó en el acontecimiento conciliar desde el primer día hasta el último, deseo confiar este gran patrimonio a todos los que están y estarán llamados a aplicarlo. Por mi parte, doy las gracias al eterno Pastor, que me ha permitido estar al servicio de esta grandísima causa a lo largo de todos los años de mi pontificado».

La relación de Wojtyła y el Concilio abarca sus intervenciones en el Aula, sus trabajos en las comisiones —recordemos el papel tan relevante que tuvo en la redacción de la *Gaudium et Spes* y en la *Dignitatis Humanae*, la novedosa declaración sobre la libertad religiosa. Las numerosas reflexiones postconciliares (cartas, pastorales, homilias y conferencias) vienen a ser como diferentes miradas retrospectivas dirigidas al Vaticano II, el gran acontecimiento eclesial del siglo XX. Aunque recibe la ordenación episcopal en los años del comunismo (1958), ésta crece y madura durante el Concilio (1962-1965). «Mi vida como obispo —apunta el mismo Wojtyła— comenzó prácticamente con el anuncio del Concilio» (1959).

## Preparando el Concilio

El cardenal Tardini había solicitado a todos los obispos del mundo un *votum* sobre qué temas convendría tratar en el Aula. Wojtyła redacta y envía



personalmente los distintos temas que, en su opinión, deberían entrar a formar parte de ese elenco temático que estaba elaborando Roma. Ese escrito fue el primer texto redactado por Wojtyła para el Concilio y se incluye en los materiales preparatorios, recogidos en las Actas del Vaticano II. Lleva su firma del día 30 de diciembre de 1959. Wojtyła, desde el principio, se tomó muy en serio su participación en el evento conciliar.

El *votum* de Wojtyła consta de nueve puntos: el 1) propone que el Concilio declare la verdad sobre Dios y sobre el hombre. El 2) plantea la cuestión ecuménica, en relación con el Cuerpo místico de Cristo. El 3) se detiene en el laicado y en su misión en la vida de la Iglesia. La expresión francesa «*mouvement de laïcat*» que aparece en el texto latino, hace pensar en su experiencia pastoral en Francia. Los temas (4-6): la vida sacerdotal, el celibato y la formación de los futuros sacerdotes, forman un «corpus» muy bien definido. El 7) se refiere a la vida religiosa y a su adaptación a las circunstancias actuales. El 8) alude a la necesaria renovación litúrgica, que ha de facilitar la participación de los cristianos en los misterios de su fe. Y

en el 9) menciona algunas cuestiones canónicas: la simplificación del derecho penal, las causas matrimoniales y la revisión de los libros del «Índice». Sin duda, en este *votum* se refleja ya la gran personalidad intelectual, humana y pastoral de Wojtyła: «Cuando comencé a tomar parte en el Concilio, era un joven obispo. Recuerdo que mi puesto al principio estuvo cerca de la entrada de la basílica de San Pedro, pero desde la tercera sesión, es decir, desde que fui nombrado arzobispo de Cracovia (13 de enero de 1964) fui colocado más cerca del Altar de la confesión». Al poco de ser nombrado, había dicho: «En Cracovia, normalmente los arzobispos son elegidos entre los aristócratas. Por eso, fue una sorpresa cuando fui nombrado yo, un “proletario”».

## Primera sesión conciliar

(1962)

Durante el primer periodo, las dos intervenciones de Wojtyła en el Aula (se estaba debatiendo sobre la liturgia y las fuentes de la revelación) tuvieron una gran repercusión. El 7 de noviem-

bre de 1962, tomó la palabra para referirse a la liturgia de los sacramentos de iniciación cristiana, solicitando la instauración de una sólida catequesis postbautismal en toda la Iglesia. Su alocución retomaba las cuestiones ya planteadas en su *votum*. El 21 de noviembre, intervino para oponerse al uso de la palabra «fuentes», en plural, referida a la revelación divina: «El origen de la revelación no está en la Tradición o en la Escritura, sino en Dios que habla».

## Segunda sesión conciliar

(1963)

Su siguiente intervención, 21 de octubre de 1963, estuvo centrada en algunas cuestiones eclesiológicas. Pidió que lo referido al Pueblo de Dios constituyera el capítulo II de la futura constitución sobre la Iglesia. La Comisión de coordinación había aprobado un esquema *De Ecclesia* compuesto de cuatro capítulos: 1) El misterio de la Iglesia; 2) La constitución jerárquica de la Iglesia, en particular del episcopado; 3) El Pueblo de Dios, especialmente los laicos; 4) La vocación a la



más inteligible la consideración de María como «Madre de la Iglesia». En los debates conciliares de aquel septiembre de 1963 hubo diferentes posturas. El futuro Papa volvió a solicitar el desplazamiento del capítulo octavo —«la Bienaventurada Virgen María en el misterio de Cristo y de la Iglesia»— al segundo, dentro de la constitución sobre la Iglesia. Por las actas conciliares sabemos que tuvo otras dos intervenciones escritas: una, referida a los medios de comunicación social, y otra, una defensa del título Madre de la Iglesia.

### Tercera sesión conciliar

(1964)

En el otoño de ese año Wojtyła vuelve a Roma para participar en el tercer período de sesiones, aunque previamente, durante el período inter-sesiones, había enviado algunas observaciones por escrito sobre la colegialidad episcopal, en nombre de todos los obispos polacos. El cardenal Suenens, al referirse a la elaboración del esquema sobre la Iglesia, lo describió como el paso «de una eclesiología jurídica a una eclesiología de comunión». Este paso se pudo llevar a cabo gracias, entre otras, a las intervenciones de Wojtyła, uno de los más claros «partidarios de la eclesiología de comunión». La del 8 de octubre de 1964 fue decisiva en este sentido. Allí pidió que el diálogo fuese la forma propia de las relaciones intraeclesiales, y desde él emprender la misión, las relaciones *ad extra* de la Iglesia, recogiendo así muchas de las indicaciones de la primera encíclica de Pablo VI, *Ecclesiam suam*.

Los Padres conciliares, pasado el tiempo, aún recuerdan las intervenciones del joven arzobispo de Craco-

santidad en la Iglesia. A iniciativa del cardenal Suenens, el capítulo tercero se desglosa en dos: el pueblo de Dios y el laicado. Así las cosas, la Comisión de coordinación aprueba que el capítulo sobre el Pueblo de Dios anteceda al de la jerarquía. Esta —así llamada— «revolución copernicana» fue sometida al juicio de los Padres y Wojtyła prestó su voto afirmativo —«me parece más apto tratar sobre el Pueblo de Dios en el capítulo II antes que la constitución jerárquica de la Iglesia»—, aduciendo cuatro argumentos: 1) la noción *Pueblo de Dios* incluye a todos, incluidos los ministros de la Iglesia. 2) «la constitución jerárquica de la Iglesia supone la constitución del Pueblo de Dios»; 3) de esta forma, «la constitución jerárquica aparece más claramente al servicio del Pueblo de Dios» y 4) la división de la comunidad eclesial en los distintos estados: clérigos, laicos y religiosos, presupone la constitución del Pueblo de Dios. A su juicio, en la Iglesia es más correcto hablar de «vocaciones» que de «estados».

En aquella alocución el obispo polaco abordó un tema muy sensible: la distinción entre el sacerdocio universal («la participación del sacerdocio

de Cristo por todos los fieles en virtud de los sacramentos») y el sacerdocio ministerial (recibido por algunos miembros del Pueblo de Dios, gracias al sacramento del Orden). Esta importante intervención concluyó con una reflexión sobre el «apostolado» de los laicos, que surge de su misma vocación bautismal. Esta aportación posteriormente quedará refrendada en el decreto *Apostolicam Actuositatem*, sobre el apostolado seglar.

Ya en los debates sobre el esquema *De Ecclesia* había adquirido un papel importante la cuestión mariológica: ¿Qué lugar debería ocupar María? ¿Un capítulo de la futura constitución sobre la Iglesia o un documento independiente? La decisión («que forme parte de la constitución sobre la Iglesia») se tomó tras una acalorada votación. El episcopado polaco había sido partidario de un capítulo aparte. Una vez tomada la decisión por la mayoría de los padres conciliares, Wojtyła presentó por escrito un texto para que el esquema mariológico no quedara relegado al último capítulo, como un apéndice, sino que apareciera en conexión con el capítulo I, sobre el misterio de la Iglesia, presentada como Cuerpo místico de Cristo. Así se haría

via. La del 25 de septiembre de 1964 fue sobre la libertad religiosa. En aquel momento, el tema de la libertad religiosa era el capítulo quinto del esquema sobre el ecumenismo. Wojtyła abogaba por separar esos dos temas: «Hay que favorecer el diálogo ecuménico y hay que afirmar la libertad de la persona humana, es decir, que las creencias religiosas queden garantizadas por la ley civil». Proponía tratarlos en dos documentos distintos, pues tienen interlocutores distintos. «Para tratar de la libertad religiosa —dice Wojtyła— hay que reflexionar rigurosamente sobre la persona humana, en cuya naturaleza racional se inscribe la religión como su culmen». Aquel día el perito conciliar Henri de Lubac anotó en su Diario: «Un obispo polaco habla razonable y cristianamente».

En esta tercera etapa participó activamente en los trabajos del grupo «Signo de los tiempos» y fue miembro de la subcomisión encargada de redactar el *Esquema XIII*, la futura constitución *Gaudium et Spes*. El esperado esquema sobre la Iglesia en el mundo de hoy se debatió en el Aula entre el 20 de octubre y el 5 de noviembre. En nombre de los obispos polacos intervino Wojtyła el 21 de octubre. Algunas de sus palabras las recogió el padre De Lubac en su Diario: «La ausencia de ese esquema sería un gran detrimento para la Iglesia. Es absolutamente necesario». Sin embargo, el esquema que se estaba debatiendo «requería una profunda transformación», según argumentó el futuro Papa. «La vida de la Iglesia transcurre en una pluralidad de mundos. Esta constatación pide un tono diferente». Hasta ahora la Iglesia se ha dirigido al mundo de un modo autoritario, cayendo a veces en un soliloquio lastimero, en vez de entablar un diálogo evangélico y pastoral

## No hay que perder de vista al hombre de hoy

con él. Según el arzobispo de Cracovia: «La Iglesia camina con el mundo, buscando una verdadera solución a los problemas planteados».

«En el *Esquema XIII* —dice Wojtyła— la Iglesia debe presentarse al mundo con su realidad, sus fundamentos y sus objetivos. No hay que perder de vista al hombre de hoy, que vive en diversos mundos, bajo diversos sistemas económicos, sociales y políticos». Probablemente sea ésta la alocución más importante e influyente de las pronunciadas por el futuro Papa. Con su incorporación a la Subcomisión encargada de la revisión del *Esquema XIII*, entro a formar parte del equipo redactor de la futura constitución pastoral. Fue la aportación más importante en el Vaticano II, como él mismo reconoció: «Durante la tercera sesión me encontré en el equipo que preparaba el llamado *Esquema XIII*, el documento que se convertiría luego en la constitución *Gaudium et Spes*; pude de este modo participar en los trabajos enormemente interesantes de este grupo, compuesto por los representantes de la Comisión teológica y del Apostolado de los laicos».

Wojtyła, meses después, es el período entre sesiones —enero de 1965— en la ciudad de Aricca, en nombre del episcopado polaco, había presentado un nuevo borrador del *Esquema* que insistía en la relación de la Iglesia con el mundo y el ateísmo. Se formaron varios grupos, y el cuarto, encargado de elaborar

un nuevo capítulo sobre el significado de la Iglesia en el mundo, estuvo compuesto por Wojtyła, Grillmeier SJ, Semmelroth SJ y Congar OP. En esos días el dominico escribe en su Diario: «Wojtyła provoca una gran impresión. Su personalidad se impone. Irradia una corriente, una atracción, una fuerza profética muy tranquila, ciertamente irrefutable».

### Cuarta sesión conciliar

(1965)

La cuarta etapa comienza con el debate sobre la libertad religiosa. Wojtyła interviene con una gran alocución, que divide en tres partes: la primera, no ve bien separar drásticamente los capítulos segundo y tercero del esquema, que trataban sucesivamente de la libertad religiosa a la luz de la razón y a la luz de la revelación; la segunda, insiste en la responsabilidad de la libertad religiosa. La libertad busca la verdad y no es una mera libertad de opinión: «si en este asunto soy libre, también soy responsable» —afirmaba el futuro papa—; y la última, explica los límites de la libertad religiosa. El derecho a la libertad religiosa no puede ser pisoteado por una ley positiva, pues es un derecho natural de la persona, cuyos límites los marca la ley moral. Algunos aspectos concretos de aquella «excelente intervención» —así la califica De Lubac—, entraron en la redacción final del documento.

El *Esquema XIII* se presentó al Aula el 21 de septiembre. Wojtyła tomó la palabra el 28 de septiembre y, con entusiasmo, subraya la índole pastoral del texto. Precisamente la gran atención que el *Esquema* dedica a la persona humana en la sección doctrinal se explica por ese tono pastoral.

En su intervención no oculta «el déficit soteriológico» del documento, teniendo en cuenta el poco énfasis que le da a la Redención, realizada en la Cruz. «Por ello, —dice Wojtyla— al texto le falta realismo cristiano». Y a continuación añade: «La Iglesia quiere prestar al mundo un servicio, pero sobre todo el servicio de la salvación eterna, que trasciende toda la finalidad inmanente del mundo». La segunda parte de su intervención la dedicó al problema del ateísmo, una cuestión complementaria de la libertad religiosa. El hombre ateo —dice Wojtyla— es el que vive en una «soledad escatológica». Fue su última intervención oral en el Concilio, a la que adjuntó dos textos escritos.

El 26 de octubre concluye el debate sobre el decreto *Presbyterorum Ordinis*, dedicado al ministerio y la vida de los presbíteros. El arzobispo de Cracovia, acogándose a una posibilidad que ofrecía el reglamento, envió un «voto» por escrito, en el que propone: a) la santificación de los sacerdotes se realiza en el ministerio pastoral, o con palabras de Wojtyla: «la eficacia del ministerio pastoral se basa en la santidad personal del sacerdote, pero ha de estar precavido, porque la excesiva actividad pastoral del presbítero, a veces, disminuye y aún extingue su personal vida interior»; b) exhorta a que «los sacerdotes tengan una profunda vivencia de su participación ontológica en el Sacerdocio de Cristo» y c) pide que «los sacerdotes tengan una verdadera solicitud pastoral no solo con y hacia los seglares, sino también hacia sus mismos hermanos sacerdotes. Entre los presbíteros es fundamental la fraterna y mutua edificación».



## Aplicando el Concilio:

### La renovación en sus fuentes

A partir del 8 de diciembre de 1965, día en que se clausuró el Vaticano II, Wojtyła se esforzó denodadamente por poner en marcha las directrices emanadas por el Concilio. «Sobre la base de la experiencia conciliar —dice el arzobispo de Cracovia— escribí el libro *La renovación en sus fuentes*. Sabía que «estaba en deuda con el Espíritu Santo por participar en el Concilio. Sí, el Concilio tuvo dentro de sí algo de Pentecostés: dirigió al episcopado de todo el mundo, y por tanto a la Iglesia, por las vías por las que había que proceder al final del segundo milenio. En aquellas páginas procuré recoger, por así decir, el núcleo de las enseñanzas del Concilio... Nuestra fe en la Iglesia ha sido renovada y profundizada por el Concilio. La fe en la Iglesia, como enseña el Vaticano II, nos lleva a replantearnos ciertos esquematismos rígidos, teniendo muy en cuenta que todo bautizado participa de la misión profética, sacerdotal y regia de Cristo». Wojtyła concluye: «no se trata de cambiar de conceptos, sino de renovar las actitudes».

El libro se publicó en 1972, con ocasión del décimo aniversario de la inauguración del Vaticano II. Desde el mismo momento que tomó posesión como arzobispo, siempre quiso que Cracovia se impregnara «del espíritu del Concilio y del espíritu de la Iglesia». Dejó escrito su verdadero programa: «No tratamos de dar una explicación de la doctrina del Vaticano II como tal, sino más bien buscar en el magisterio conciliar la respuesta a las preguntas de carácter existencial: ¿qué significa ser creyente, ser cris-

tiano y estar en la Iglesia?». El futuro papa, en el cap. 1 de *La renovación en sus fuentes*, señala qué renovación buscaba el Concilio: *el enriquecimiento de la fe*. Este enriquecimiento explica el alcance «pastoral» del Vaticano II querido por Juan XXIII y por Pablo VI, porque «un concilio “puramente” doctrinal habría centrado su atención en precisar el significado de las verdades de fe, mientras que un concilio pastoral, apoyado sobre las verdades que proclama, recuerda o esclarece, se propone ante todo brindar un nuevo estilo de vida a los cristianos, a su modo de pensar y de actuar». Por ello, —afirma el entonces arzobispo de Cracovia— «el Concilio intentó sobre todo dar una respuesta a los interrogantes del hombre contemporáneo: ¿qué significa ser creyente, ser católico, ser miembro de la Iglesia? «Estas preguntas existenciales ya estaban implícitas cuando el Concilio se interrogó: “Iglesia, ¿qué dices de ti misma?”». Y a partir de esta orientación conciliar empecé a programar pastoralmente el gobierno de la diócesis de Cracovia. «El enriquecimiento de la fe no consiste —como dice Wojtyła— solo en un asentimiento intelectual a la verdad revelada por Dios, una reverberación de los contenidos, sino que es algo más: la fe se expresa con una determinada actitud». Para Wojtyła «es necesario describir la virtud teológica de la fe y profundizar en su dimensión existencial». La fe —para Wojtyła— se «completa» en el diálogo con el mundo, por eso propone «explorar las múltiples vías de enriquecimiento de la fe abiertas por el Concilio». Y la fe se enriquece teniendo en cuenta que «todos los hombres están llamados a constituir el pueblo de Dios» (LG 13). Se pregunta Wojtyła: «¿Qué significa ser creyente y miembro de la Iglesia, cuando existen cristianos separados,







seguidores de otras religiones no cristianas, no creyentes y ateos?».

Ser creyente «significa estar convencido de la verdad de la revelación y, al mismo tiempo tener capacidad de diálogo». Este es el camino que más acerca al cristiano a la situación global del mundo contemporáneo, diálogo que no conduce al indiferentismo, como algunos piensan, puesto que la libertad religiosa lleva implícito el sentido de responsabilidad para con la verdad. Wojtyła acude a la *DH*: «Todos los hombres están obligados a buscar la verdad, sobre todo en lo referente a Dios y a su Iglesia, y, una vez conocida, a abrazarla y practicarla. Confiesa el Concilio que estos deberes rozan y ligan la conciencia de los hombres, y que la verdad no se impone de otra manera que por la fuerza de la misma verdad, que penetra suave y fuertemente a la vez en las almas» (1). Incluso también se puede enriquecer la fe atendiendo a ese «círculo del diálogo» con el ateísmo (GS 19.21)

Nuestro obispo, a partir del Vaticano II desarrolló en Cracovia lo que llamó «el principio de integración del magisterio conciliar», es decir, recurrió al «Credo del Pueblo de Dios» de Pablo VI, redactado por el papa Montini en junio de 1968 con motivo de la clausura del Año de la Fe, para aplicar en su diócesis el estilo pastoral nacido del Vaticano II. El Credo de Pablo VI le sirvió de modelo, pues recoge las enseñanzas del Concilio y muestra cómo deben inscribirse en el depósito de la fe y en la doctrina de los anteriores Concilios. Sin obviar la prioridad de la Trinidad, la Creación, la Revelación y la Redención..., presenta la doctrina sobre la Iglesia en conexión con las demás verdades de fe. Ya los concilios anteriores se ocuparon de esas verdades de fe, pero el Vaticano II ha querido ser un «con-

cilio eclesiológico». Quiso ser pastoral y no doctrinal, y se ocupó de la Iglesia como una comunidad de fe, llamada a profesarla y a comunicarla a través de la propuesta. «Somos la Iglesia, pues creemos en la Iglesia. Creemos en la Iglesia, pues somos la Iglesia», afirmaba Wojtyła. Con este criterio interpreta todo el magisterio conciliar. El enriquecimiento de la fe se debe armonizar con las verdades del Credo. Este principio de integración no significa sumar contenidos a la enseñanza de la Iglesia: «Integración es algo más», decía Wojtyła. «Se trata de una cohesión y coherencia que actúan en el pensar y en el obrar de la Iglesia como comunidad creyente. Actúan de tal modo que, por una parte, “releemos” el magisterio del último Concilio en la totalidad del magisterio precedente y, por otra, recobramos todo el magisterio anterior, a la luz del último Concilio, en cuyo contexto lo leemos. El principio de integración, así entendido y aplicado, es el principio de identidad de la Iglesia, que retorna a sus inicios: los Apóstoles y Cristo».

K. Wojtyła

y la *Gaudium et Spes*

El arzobispo de Cracovia se centra en la *Gaudium et Spes*, y comenta su párrafo más célebre, dedicado a la autonomía de las realidades creadas (GS 36). Afirmada la autonomía de lo temporal, entendemos mejor qué significa el fundamento de la realidad cristiana. El concepto de creación define lo más profundo de la realidad, y de ahí se deduce: «La criatura sin el Creador, desaparece» (GS 36). Así ayuda el Concilio a entender la verdad «Creo en Dios Creador», profesada en el Credo. Los textos trinitarios



del Concilio —según Wojtyła— nos hacen recordar que «la obra de la Redención es la obra de Jesucristo, el Mediador, que se hizo hombre (LG 3), y el Dios creador es el Dios salvador (GS 41) de los hombres. La Redención del mundo es la Redención del hombre, y esta conciencia redentora atraviesa todo el Concilio. «Para entender la Redención del mundo —sugiere Wojtyła— la guía mejor es GS, pero para ver cómo la Redención perdura en la Iglesia, hay que leer la LG». La Redención del mundo que ha traído Jesucristo determina la misión de la Iglesia. «La GS, referida a la Iglesia en el mundo, debe empezar —apunta Wojtyła— por escrutar los signos de los tiempos e interpretarlos a la luz del Evangelio (GS 4). A la pregunta: ¿qué es el hombre? (GS 12), la Iglesia responde con el misterio de la Redención, poniendo en el centro la obra salvadora de Jesucristo. Wojtyła, al igual que el Concilio, cree que la Redención es la respuesta a los interrogantes que se despiertan en el interior de todos los hombres sobre el sentido de su vida: «La Iglesia cree que Cristo, muerto y resucitado por todos, da al hombre su luz y su fuerza por el Espíritu Santo, a fin de que pueda responder a su máxima vocación... no ha sido dado bajo el cielo a la humanidad otro nombre en el que pueda ser salvado» (GS 10). La Redención, es decir el Misterio Pascual, es la realidad central de la fe cristiana, pues —según Wojtyła— tiene un alcance universal: «Todos los hombres han sido injertados en el misterio pascual de Jesucristo... Cristo murió por todos y la gracia de Dios actúa en el corazón de todos los hombres de buena voluntad. Creemos que el Espíritu ofrece a todos, la posibilidad de que, en la forma solo de Dios conocida, se asocien al misterio pascual (GS 22)». La GS reitera: «Hay que salvar

la persona humana, que vive en una sociedad a la que hay que renovar (GS 3)». En la afirmación: «El misterio del hombre solo se esclarece a la luz del misterio del Verbo encarnado [...]. Cristo, el nuevo Adán, en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la sublimidad de su vocación» (GS 22), queda recogida toda la antropología cristocéntrica de GS. Frase que algunos sostienen que debe su autoría al mismo Wojtyła. En su libro *La renovación en sus fuentes* comentaba: «Creo que estamos tocando un punto clave del pensamiento conciliar». Posteriormente, Juan Pablo II ha seguido dando un gran relieve a este pasaje, colocándolo como el fundamento de su encíclica *Redemptor hominis*: «Solo Jesucristo revela al hombre su vocación, su dignidad como persona, pues la Encarnación del Verbo supone una revalorización de todo lo verdaderamente humano».

## K. Wojtyła

### y la *Lumen Gentium*

El entonces arzobispo de Cracovia habla de la Redención como de una realidad operante en la Iglesia, pues «el Hijo de Dios..., comunicando su Espíritu a sus hermanos, congregados de entre todos los pueblos, los constituyó místicamente en su cuerpo» (LG 7). En palabras de Wojtyła: «La Redención del mundo subsiste en la Iglesia por voluntad de Cristo Redentor». La Iglesia será sacramento de salvación (*Ad gentes* 5), si «camina por el mismo sendero que Cristo: pobreza, servicio, obediencia, inmolación...». «Debe realizar su misión siguiendo el modelo de su Fundador. Siervo pobre y sufriente» (LG 8), sin

olvidar la debilidad y el pecado de sus hijos. Wojtyła, tal como lo reflejan sus intervenciones en el Aula conciliar, relaciona teológicamente «Iglesia, Cuerpo místico de Cristo» e «Iglesia, Pueblo de Dios» recurriendo al concepto de Redención. Evita la peligrosa «sociologización» del concepto de Pueblo de Dios que, sin negar la dimensión vertical, insiste solamente en su dimensión horizontal. El Pueblo de Dios tiene a Cristo por cabeza, y participa continuamente de su ministerio profético, sacerdotal y regio (LG 10, 12). El Vaticano II recupera el concepto bíblico de Pueblo de Dios, y define la Iglesia como «pueblo reunido en la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo» (LG 4). Con la noción «Pueblo de Dios» se pone de manifiesto que la vocación de todo hombre lleva implícita la vocación de vivir en relación con una comunidad. Lo social —en la Iglesia y en el mundo— debe estar orientado al bien de la persona. En palabras de Wojtyła, «la conciencia de la Iglesia como Pueblo de Dios se asienta sobre la perspectiva de la comunión». Sin embargo, a pesar que parte de la humanidad está, desde el punto de vista teológico, fuera de la Iglesia, el Concilio declara que todos los hombres están llamados al plan de salvación de Dios. El nuevo Pueblo de Dios «da cabida» a toda la humanidad que procede de Dios: todos los hombres están llamados a formar parte de ese Pueblo (LG 13). Dios creó una sola humanidad y envió a su Hijo para que fuera cabeza de ese Pueblo, y envió al Espíritu, como principio de unidad.

La Iglesia para el arzobispo de Cracovia, en su estructura visible, «establecida y organizada en este mundo como una sociedad, subsiste en la Iglesia católica, gobernada por el sucesor de Pedro..., si bien, fuera de su estructura se encuentran muchos ele-

mentos de santidad y de verdad que, como bienes propios de la Iglesia de Cristo, impelen hacia la unidad católica» (LG 8). En ocasiones se ha malinterpretado este texto, pero el Concilio, basándose en la Escritura y en la Tradición, afirma que la Iglesia es necesaria para la salvación y recuerda a los católicos la responsabilidad que tienen al haber recibido esta gracia especial: su plena incorporación a la Iglesia. Ésta, en su dimensión materna, también piensa en todos los que pertenecen al Pueblo de Dios, comenzando por los otros creyentes en Cristo (LG 15), unidos en cierta comunión por el bautismo y participando de la fe, de los otros sacramentos y de la Escritura. Pero *Lumen Gentium* mira a todos los hombres, llamados a formar parte del Pueblo de Dios: judíos y musulmanes (LG 16), y miembros de otras religiones no cristianas, hinduismo y budismo, que también buscan a Dios. Pero, la convicción de fondo que sostiene la Iglesia en el Vaticano II es que la divina Providencia no niega los auxilios necesarios para la salvación a quienes sin culpa no han llegado aún al conocimiento expreso de Dios y llevan una vida recta.

Wojtyła traduce esta catolicidad y la universalidad (LG 13) de la Iglesia a las fórmulas de «Iglesia *ad intra* y *ad extra*» que añade a la de «Pueblo de Dios». Para el futuro papa «la esencia y el fundamento de la catolicidad es la *comunio*. El Pueblo de Dios no solo reúne a personas de diversos pueblos y naciones, sino que está integrado por diversos órdenes —ministros, laicos, religiosos— y, dentro de la comunión eclesial, existen las Iglesias particulares». Este párrafo, a juicio de Wojtyła, constituye un «sucinto resumen de la *Lumen Gentium*». Entiende la Iglesia como comunión de pueblos, comunión de Iglesias y comunión de diversos órdenes.

El libro *La renovación en sus fuentes* no quiere ser «un comentario, sino un vademécum, que presente ordenadamente la riqueza de la doctrina del Concilio Vaticano II, buscando trazar nuevas sendas para el enriquecimiento de la fe». Su gran aportación radica en que traduce los diversos órdenes del Pueblo de Dios a vocación eclesial para cada una de las personas, una novedad que ya sorprendió en el Aula y que ha dado lugar a la estructura *ad intra* de la Iglesia como comunidad. El Vaticano II ha subrayado la vocación a la santidad de cada ser humano y esta novedad surge porque se empieza a prestar gran atención «a las vocaciones particulares, perfiladas en la Iglesia como Pueblo de Dios». La comunión deriva de la multiplicidad de las vocaciones y crea, a la vez, un espacio para que se desarrollen. Solo en la comunión adquieren su significado las vocaciones que surgen en la comunidad del Pueblo de Dios. Wojtyła recuerda claramente: «El don de cada uno ha recibido, póngalo al servicio de los otros. Esta es la imagen de la Iglesia nacida del magisterio del Concilio». La unidad propia de la Iglesia es la unión de los hijos de Dios en la verdad y en el amor, a imagen de la unidad de las Personas Divinas, *in communione Sanctissimae Trinitatis*. El Vaticano II «se ha convertido —según Wojtyła— en una fuente especial de ese enriquecimiento de la fe en la comunión». Destaca que «para la formación del Pueblo de Dios es más fundamental el orden de la gracia que la autoridad sobre el que se apoya el ordenamiento jerárquico de la Iglesia», y que «la constitución jerárquica de la Iglesia presupone una verdadera igualdad de todos los miembros del Pueblo de Dios. Esta igualdad y esta dignidad, fundadas en el orden de la gracia, se extienden a la común tarea de edificar el cuerpo de Cristo».

Esa igualdad la presenta con palabras de san Agustín: «Para vosotros soy obispo; con vosotros soy cristiano. Aquel nombre expresa un deber; este, una gracia» (LG 32). De ahí que la constitución jerárquica de la Iglesia sea una *diakonía* (servicio) que ha de promover la *koinonía* (comunión) del Pueblo de Dios.

Wojtyła completa su reflexión conciliar con el apartado «la bienaventurada Virgen María en el misterio de Cristo y de la Iglesia». Presenta el misterio de la Madre de Dios en relación directa con el misterio del Verbo encarnado, con lo que María queda vinculada, por tanto, con el Misterio del Cuerpo místico de Cristo. El obispo de Cracovia se mostró partidario que el apartado sobre la Virgen no quedara relegado al último capítulo, sino que se le insertara en la *Lumen Gentium*, después de tratar misterio de la Iglesia (capítulo primero), a continuación de la presentación del Cuerpo místico de Cristo, como en el Credo, donde queda de manifiesto que la Redención es el lugar más adecuado para tratar del misterio de la Madre de Dios: «Queriendo Dios llevar a cabo la Redención del mundo, al llegar la plenitud de los tiempos, envió a su Hijo, nacido de una mujer» (LG 52). Para Wojtyła, «la mediación de la Madre de Dios está subordinada a la única mediación de Cristo». A María, la Madre de Dios, el Concilio le da el título de la «Madre de la Iglesia», pues el nacimiento de la Iglesia el día de Pentecostés es considerado continuación de la Encarnación.

## Karol Wojtyła y algunos

### decretos conciliares

El decreto *Ad Gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia, parte

del misterio de la Encarnación: «Dios dispuso entrar en la historia humana de un modo nuevo y definitivo» (AG 3-4), con lo que, a juicio de Wojtyła, «el Vaticano II identifica la realidad de la Iglesia con el concepto bíblico “Pueblo de Dios”, atendiendo a la historia de la salvación que se inicia con la Antigua alianza... la Iglesia ha entrado en la historia como “sacramento visible de la unidad que salva” y trasciende los tiempos y las fronteras de los pueblos» (LG 9). Para Wojtyła, «la actitud apostólica de la Iglesia» afecta a todos: a los obispos, como sucesores de los apóstoles; a sus colaboradores, los presbíteros y diáconos (LG 28), y a todos los miembros del Pueblo de Dios: laicos, pastores y religiosos, pues «la vocación cristiana es, por su misma naturaleza, vocación al apostolado» (AA 2). Con todo, la actitud apostólica de los presbíteros, esos miembros del Pueblo de Dios que han recibido el sacramento del Orden, adquiere unas características específicas (PO 2. 10). También la vida consagrada, que participa de modo peculiar en la misión salvífica de la Iglesia, tiene en sí misma un gran valor apostólico. Sin embargo, el Vaticano II ha dedicado una mayor atención al apostolado seglar, como el gran «signo de los tiempos». Wojtyła insiste reiteradamente: «Hay en la Iglesia diversidad de ministerios, pero unidad de misión. A los apóstoles y a sus sucesores les confió Cristo el encargo de enseñar, santificar y regir en su propio nombre y autoridad. Los seglares, por su parte, al haber recibido una participación en el ministerio sacerdotal, profético y real de Cristo, cumplen en la Iglesia y en el mundo la parte que les atañe en la misión total del Pueblo de Dios» (AA 2). Para Wojtyła, junto a la participación en la misión de Cristo, la fuerza apostólica proviene del Espíritu: «A cada uno se

le otorga la manifestación del Espíritu para común utilidad». En el conjunto del Concilio, el decreto *Apostolicam Actuositatem* (AA) sobre el apostolado seglar desarrolla la reflexión que *Lumen Gentium* IV, dedicada al laicado.

A la hora de hablar de la formación para el apostolado, hay que tener en cuenta, —según Wojtyła— las diversas vocaciones. La razón más profunda para la formación integral en los sacerdotes, religiosos o seglares la encuentra en *Lumen Gentium* V: «Sobre la vocación universal a la santidad». Esa santidad exige una adecuada formación para cada una de las vocaciones. El decreto sobre el ministerio y vida de los presbíteros (*Presbyterorum Ordinis*), que invita a una configuración vital con Cristo-Sacerdote en el Espíritu Santo, se ve enriquecido por el decreto que se ocupa de la formación académica y espiritual (*Optatam Totius*). El decreto dedicado a la renovación de la vida religiosa (*Perfectae Caritatis*) pone el acento en la formación necesaria para la profesión de los consejos evangélicos, y el referido apostolado seglar (AA), pide una sólida formación humana, un profundo conocimiento del mundo contemporáneo y de la cultura (29).

Wojtyła, en esa lectura de la doctrina conciliar, subraya qué actitud se necesita «para construir la Iglesia, Pueblo de Dios y Cuerpo de Cristo, animada por el Espíritu Santo, principio de multiplicidad, que suscita diversas vocaciones, dones y ministerios, y principio de unidad». Para construir y renovar Iglesia, el arzobispo de Cracovia apunta tres caminos: a) la Eucaristía, como fundamento de la construcción de la comunidad de la Iglesia (LG 7; PO 5. 6); b) la revitalización de la Iglesia local (LG 26; SC 42), reunida en torno a sus pastores y c)

la condición misionera de las comunidades, solo es viable si existe una verdadera libertad religiosa.

El entonces arzobispo de Cracovia concluye su ensayo sobre el Vaticano II con palabras de la *Gaudium et Spes*: «Con su fiel adhesión al Evangelio y al ejercicio de su misión en el mundo, la Iglesia, cuya misión es fomentar y elevar todo cuanto de verdadero, bueno y bello hay en la comunidad humana, consolida la paz en la humanidad para gloria de Dios» (GS 76).

Podemos afirmar que tanto la *Gaudium et Spes* como *Dignitatis Humanae* influyen decisivamente en la visión filosófica y teológica que Wojtyła tiene del hombre. Esta hipótesis se puede confirmar con el texto (3) de los Ejercicios Espirituales que dio a la Curia romana en 1976, que están plenamente inspirados en las directrices conciliares.

En Wojtyła la reflexión sobre el hombre y su dignidad está inseparablemente unida con la declaración *Dignitatis humanae*: «Por razón de su dignidad, todos los hombres, por ser personas, es decir, dotados de razón y de voluntad libre, son impulsados por su propia naturaleza a buscar la verdad y tienen, además, la obligación moral de buscarla, sobre todo en lo que se refiere a la religión... Pero los hombres no pueden satisfacer esa obligación de forma adecuada a su propia naturaleza, si no gozan de libertad psicológica al mismo tiempo que de coacción externa».

La Iglesia ha de defender la dignidad de la persona humana, pero su misión se ha convertido en piedra de tropiezo, en signo de contradicción, incluso —así lo denunciaba el arzobispo de Cracovia— también en ambientes aparentemente cristianos, aludiendo expresamente a las críticas que recibió la encíclica *Humanae vitae* de Pablo VI.





## K. Wojtyła y los Ejercicios

### Espirituales a la Curia (1976)

Su autor confesó que no tuvo demasiado tiempo para preparar las veinte meditaciones. Solo alguien que tiene asimilados los contenidos del Vaticano II, puede elaborar unas meditaciones en tan breve tiempo a partir de «la teología y la espiritualidad conciliar». El hilo conductor de aquellos Ejercicios giró en torno a Jesucristo, el Hijo de María, a quien el anciano Simeón tomó en brazos profiriendo aquellas palabras proféticas: «Éste está puesto para caída y levantamiento de muchos en Israel y para ser signo de contradicción». Estas palabras —dice Wojtyła— «resumen toda la verdad sobre Jesucristo, sobre su misión, y sobre su Iglesia». Ya el Concilio había explicitado en el «Credo cristológico» de la *Gaudium et Spes* la fe de la Iglesia, que «cree que la clave, el centro y el fin de toda la historia humana se halla en su Señor y Maestro». La cita recurrente de las meditaciones era GS 22, uno de los pasajes más repetidos por el futuro Papa: «En realidad, el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado... Cristo, el nuevo Adán, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la sublimidad de su vocación».

La primera meditación de Ejercicios, recogida en *Signo de contradicción*, se ocupa del ateísmo y de los cambios de la religiosidad en el mundo contemporáneo, donde ya nos alerta que tampoco los hombres de fe están libres de experimentar las noches del espíritu y de los sentidos. Es la paradoja del Dios trascendente, que bien conoce el especialista en san Juan de la Cruz, al que pone

como testigo de esta experiencia: «Para venir a lo que no sabes, / has de ir por donde no sabes; / para venir a lo que no posees, / has de ir por donde no posees; / para venir a lo que no eres, / has de ir por donde no eres».

Para enfocar estas meditaciones reflexiones parte de GS 41, un pasaje en cuya redacción seguramente había tenido mucho que ver aquel director de Ejercicios: «La Iglesia del Dios viviente congrega a todos los hombres que en cualquier forma toman parte en esta maravillosa trascendencia del espíritu humano Y todos ellos saben que nadie logrará colmar sus deseos más profundos, sino el Dios de la infinita majestad. La manifestación de esta trascendencia de la persona humana la constituye la oración de fe, pero en ocasiones también el profundo silencio, que es, no obstante, un acto especial de la unión vital entre Dios y el hombre».

En aquellos Ejercicios Espirituales escribió: «Los Padres del Vaticano II estaban firmemente persuadidos de que no puede expresarse suficientemente la realidad compleja de la Iglesia solo mediante categorías sociales, ni siquiera cuando esta "sociedad-iglesia" la llamamos "Pueblo de Dios"». Con este texto describe la realidad profunda de la Iglesia, y precisa que, para comprender su contenido sustancial, hay que remontarse a la dimensión de Misterio, esto es, a la Santísima Trinidad (LG 2-4).

*La renovación en sus fuentes*, de naturaleza más teológico-pastoral, y Signo de contradicción, de tono más espiritual, revelan hasta qué punto el Concilio fue un acontecimiento decisivo para la existencia de Wojtyła como obispo. «Participando activamente durante cuatro años en el Vaticano II y elaborando sus textos, —afirmaba Wojtyła— los Padres conciliares lograron enriquecerse espiri-

tualmente, en virtud del Concilio que estaban viviendo».

## Juan Pablo II

### y su aplicación del Concilio:

#### *Redemptor hominis*

En su primera encíclica, *Redemptor hominis*, aparecida meses después de su elección como papa (16 de octubre de 1978), confiesa: «En realidad llevaba conmigo su contenido. Tuve solamente que “copiar” con la memoria y con la experiencia lo que ya vivía estando aún en el umbral de mi pontificado». Aunque por el marco cronológico se apunta al final del milenio, sin embargo, el papa Juan Pablo II dirige el primer pensamiento hacia la herencia del Vaticano II: «Lo que, efectivamente, el Espíritu dijo a la Iglesia mediante el Concilio de nuestro tiempo» (RH 3).

En la primera parte, el nuevo Papa reconoce dificultades y tensiones internas en aquellos años postconciliares, sin embargo, reafirma que la unidad interna de la Iglesia brota del principio de colegialidad recordado por el Vaticano II, y este principio se ha demostrado muy útil en el período postconciliar, a través del Sínodo de los obispos y la consolidación de las Conferencias Episcopales (RH 5).

La segunda parte se abre con este interrogante: «¿Qué hacer para seguir caminando por las sendas que ha marcado el Concilio?».

Para dar una respuesta hay que dirigir el entendimiento y la voluntad hacia Cristo, el redentor del hombre y del mundo. Este misterio es el principio fundamental de la vida y la misión de la Iglesia (RH 11), la cual ha tomado conciencia de ello en el Concilio. En la parte propositiva de la encíclica

ca vuelve a ser central «el misterio del hombre sólo se esclarece a la luz del misterio del Verbo encarnado» (GS 22).

## Conclusión

El papa Juan Pablo II procedía de una Iglesia que ha vivido un postconcilio distinto al de la Iglesia de Europa occidental. En Occidente la recepción del Concilio estuvo marcada por la división interna, la crisis sacerdotal y la acusada disminución de vocaciones religiosas. La recepción postconciliar de la Iglesia polaca estuvo determinada por la confrontación permanente de la Iglesia contra un régimen comunista. El entonces arzobispo Wojtyla había procurado una recepción gradual del Concilio, poniendo en marcha el Sínodo de Cracovia, que movilizó a más de 500 grupos de trabajo en toda la archidiócesis, con una amplia participación de sacerdotes y laicos. El futuro papa ha podido meditar a fondo sobre el postconcilio, y a su juicio: «El Concilio no es el causante de la crisis, y las desviaciones surgen de una falta de comprensión de la doctrina y del espíritu del Vaticano II».

Muy significativas resultan hoy las declaraciones del entonces papa Juan Pablo II a A. Frossard: «Tengo que confesarle que el Concilio Vaticano II me ayudó a encontrar la síntesis de mi fe personal, en primer lugar, el capítulo VII de la *Lumen Gentium*, titulado “Carácter escatológico de la Iglesia peregrinante y su relación con la Iglesia del cielo”. Cuando participé en el Concilio, yo era ya obispo. Evidentemente, antes había estudiado el tratado de las postrimerías y pasado por dos Universidades. En el *Angelicum* dediqué mucho tiempo a los artículos de la *Suma Teológica* que se refieren tanto a la beatitud como a

la visión beatífica. No obstante, creo que la constitución conciliar sobre la Iglesia es lo que me permitió descubrir la síntesis de esta realidad que esperamos».

A. Riccardi, biógrafo de Juan Pablo II, refiriéndose al Cónclave del 78, escribe: «El nombre de Wojtyla tomó consistencia como respuesta a la crisis del catolicismo, porque significaba, al mismo tiempo, la continuidad del catolicismo y la novedad del Concilio... Había una crisis profunda de identidad: ¿Qué quiere decir ser católico después del Vaticano II en un mundo secularizado? Wojtyla responde sin desestimar el Concilio, sino partiendo del mismo». El Vaticano II no era ruptura, sino —en palabras de Wojtyla— «un enriquecimiento y una profundización en la fe, una piedra miliar en la historia bimilenaria de la Iglesia, en la historia religiosa y cultural del mundo. •

## NOTAS

(1) Fue uno de los pocos que, al terminar el Concilio, publicó una reflexión sistemática: *La renovación en sus fuentes. Sobre la aplicación del Concilio Vaticano II*. Al final del libro encontramos la verdadera razón por la que lo escribió: «Deseaba pagar la deuda contraída con el Concilio Vaticano II».

(2) Bien sabía que su participación en el Aula siempre dependía del permiso que le tenían que conceder las autoridades comunistas de su Polonia natal. Normalmente se hacía esperar, y no llegaba hasta unos días antes del comienzo de cada sesión.

(3) Publicadas con el sugerente título *Signo de contradicción*, Madrid 1977.

# Juan Pablo II y el Concilio Vaticano II

18 de mayo de 2020